## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1.102/2012 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, sita en Plaza Nueva, 10, 18071 en Granada, se ha interpuesto por la entidad Titiritran Espectáculos, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 1.102/2012, contra la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales por la desestimación de la solicitud de modificación de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, formulada por la entidad Titiritran Espectáculos, S.L., en lo referente a la concesión de ayuda para la promoción del tejido profesional del teatro, la música y la danza en Andalucía.

Se publica la presente Resolución para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de enero de 2013.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.